

Estimados compañeros y compañeras;

Como sabéis por anteriores comunicados, el 26 de Junio se han constituido las mesas electorales en todos los centros de trabajo, que desembocarán en las **Elecciones Sindicales que tendrán lugar el día 21 de septiembre**. Ahora bien, **se ha producido un cambio trascendental en la operativa de dicho proceso**. Debido a la iniciativa de ATP, que ha reclamado que haya dos colegios electorales en todos los centros de trabajo, ateniéndose a una legalidad claramente superada en nuestra empresa, nos encontraremos con una situación que no vivíamos desde el año 2003.

Ya hemos expresado también que **lamentamos profundamente esa decisión, que puede conducirnos a una desunión y enfrentamiento** de los intereses de ambos colectivos que, en último término, **puede favorecer el intento de la empresa de fragmentar la negociación colectiva**.

En todo caso, **es especialmente necesario en este caso que toda nuestra afiliación acuda a votar presencialmente en esa fecha**, ya que cada voto puede ser fundamental **para la defensa de los intereses colectivos**, que como sabéis es la esencia de la labor sindical de nuestra organización. Intentaremos hablar con todos vosotros y vosotras en persona o por videoconferencia sobre la importancia de este cambio y la afectación para todos nosotros y nosotras.

Por otra parte, para el caso de que no pudieras asistir ese día, **se ha abierto ya el plazo para solicitar la votación por correo** ante la mesa central.

Estamos a vuestra disposición en los teléfonos y WhatsApp de la sección sindical para ayudaros o aclarar vuestras dudas.

Por último, os recordamos que, **si estáis interesados en formar parte de nuestras candidaturas, éste es también el momento para hacerlo**.

Un saludo afectuoso.